

Carta de pago de el dho San Juan mandaron se le de  
 siba en ysladha cantidad sin otro recado alguno  
 mandaron dar subita mituro en forma par que  
 a gubtin qui son mayor domo de propios de los ma  
 beis de su cargo de pague por susstos de quatro  
 en quatro meses que an de comensar a ser desde  
 san juan de junio de la año pasado de mit y seis a  
 to y sei nse y seis = a martin senon v<sup>o</sup> de elre ciudad  
 de bituros Reales que se le mandan librar por tan  
 tos que gano de pro metido en la renta de el almodique  
 se le mande por san juan de junio proximo pasado como  
 paresio por sentencion de el dho dho de el dho de el dho  
 Refidor y hazedor de la dha renta contra qual y el lib  
 mituro tomando la razon de el fines dho y es contra  
 el testimonio como en quenta se remite se obligo  
 por todo de la cantidad de el dho de el dho de el dho de el dho  
 dho martin senon mandaron se le de siba en ysladha  
 y hacannidad sin otro recado alguno

Libramientos

So

Libramientos

So

Mandaron dar subita mituro en forma par que  
 a gubtin qui son mayor domo de propios de los ma  
 beis de su cargo de pague por susstos de quatro en qua  
 tro meses que comensan a ser desde san juan de junio  
 pasado de la año de mit y seis a los y sei nse y seis am  
 tin senon v<sup>o</sup> de elre ciudad = de bituros Reales que  
 se le mandan librar por tantos que gano de pro me  
 tido en la renta de el almodique de los cabos que se  
 mande por el dho de san juan de junio proximo pasado como  
 paresio por sentencion de el dho dho de el dho de el dho  
 y hazedor de la dha renta contra qual y el libramiento tom  
 do la razon de el fines dho con el testimonio de  
 como en quenta se remite se obligo por todo de la can  
 tidad de el dho de el dho de el dho de el dho de el dho de el dho

